

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

16 DIC 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

003059

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 131, del 05 de Noviembre del 2022, de Sra. Marisol Hernández Astete, Directora de Recursos Humanos.

e) Resolución N° 07 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Servicio de Suscripción de Software de Asistencia para reloj Control (Licencia Anual).

AUTORIZACIÓN:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 7 letra G), a **QWANTEC INGENIERIA LIMITADA, R.U.T. 76.173.410-5**, por tratarse de complementación de equipamiento que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas e infraestructura previamente adquiridas por la respectiva entidad, de acuerdo a la licitación 2736-166-L121, por la adquisición de Reloj Biométrico con Software Online.

2.- El gasto que irrogué la presente Autorización, se imputara a las cuentas 215-29-07-001-000, Programas Computacionales, del Presupuesto Municipal vigente por el monto total de \$ 4.258.103.-



JENN/AUM/ksm

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dir. Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Interesado